

MEMORANDO

PARA: EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBÁ
Secretaria de Educación del Distrito

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Estado del Plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá.

Fecha: 31 de enero 2023

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución No. 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá donde se establece que el seguimiento al plan de mejoramiento es actividad permanente que debe realizar la Oficina de Control Interno, me permito remitir el Boletín No. 1 de 2023 donde se informa el estado del plan de mejoramiento a 31 de diciembre 2022, se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas y generar las acciones que se consideren pertinentes.

Cordialmente,


OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

Firmado digitalmente por OSCAR
ANDRES GARCIA PRIETO
Nombre de reconocimiento (DN):
title=JEFE DE OFICINA CODIGO 006
GRADO 06, sn=GARCIA PRIETO,
street=AC 26 66 63, st=BOGOTÁ D.C.,
ou=BANCO DE LA REPUBLICA SEC - 1
AN, serialNumber=1673427,
1.3.6.1.4.1.23267.2.3=8999990619,
1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79969752,
1.3.6.1.4.1.23267.2.1=15,
o=SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL
DISTRITO, l=BOGOTÁ D.C.,
givenName=OSCAR,
email=OGARCIAPI@EDUCACIONBOG
OTA.GOV.CO, c=CO, cn=OSCAR
ANDRES GARCIA PRIETO

Copia:

CARLOS ALBERTO REVERÓN PEÑA - Subsecretario de Acceso y Permanencia
ANDRES MAURICIO CASTILLO VARELA - Subsecretario de Calidad y Pertinencia
RAÚL JAVIER MANRIQUE VACCA- Subsecretario de Gestión Institucional
DEIDAMIA GARCIA QUINTER - Subsecretaria de Integración Interinstitucional
JULIAN FABRIZIO HUERFANO ARDILA - Jefe de Oficina Asesora Jurídica
JUAN SEBASTIAN CONTRERAS BELLO – Oficina Asesora Planeación
FLOR MARIA DIAZ ROCHA - Directora General de Educación y colegios distritales

Anexo: Boletín No. 1 de 2023 Estado de Plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá (9) folios.
Proyectó: Sindy Paola Tunjano Lesmes- Contratista OCI

BOLETIN No. 1. ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ A 31/12/2022

1. Antecedente.

De acuerdo con el boletín No. 4, el estado del plan de mejoramiento con corte a 5 de octubre de 2022 era el siguiente:

Ilustración 1 Estado Plan de Mejoramiento A 05/10/2022



Fuente: REPORTE SIVICOF. Elaboró. Oficina de Control Interno.

2. Resultado de las Auditoria ejecutadas en el cuarto trimestre del año 2022.

Durante el cuarto trimestre de la presente vigencia, se ejecutaron las siguientes dos auditorías:

- ✓ Auditoria de Desempeño código No. 31 PAD 2022 que evalúa la gestión fiscal de la SED realizada durante la vigencia 2022 y 2021 cuyo objeto es “Evaluar el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal de economía, eficacia y eficiencia de la SED durante las vigencias 20202 y 2021, en lo que corresponde a la contratación suscrita en el marco de los Programa Reto a la U y Jóvenes a la U”.
- ✓ Visita de control fiscal código 503 PAD 2022, cuyo objeto es “Evaluar la gestión fiscal del proceso de construcción fase I y fase II de la Institución Educativa Distrital Colegio Chengdu- Bolonia, en lo correspondiente a la inversión de los recursos públicos puestos a disposición del gestor fiscal y su estos fueron utilizados de manera eficiente, eficaz, económica, con equidad y desarrollo sostenible.
- ✓ Visita de control fiscal código 502 PAD 2022, cuyo objeto es “Evaluar la implementación del enfoque diferencia étnico en el Plan de Desarrollo “Un nuevo contra social y ambiental para la Bogotá de Siglo XXI vigencia 2021 en la SED”.

✓ Visita de control fiscal código 507 PAD 2022, cuyo objeto es “Evaluar la gestión fiscal en el gasto público realizada por la SED, dentro del proceso del Contrato CO1.PCCNTR.2645877 de la Secretaría de Educación Distrital, correspondiente al frente de obra Colegio Fe y Alegría Predio Vitelma, en lo relacionado con la inversión de los recursos públicos puestos a disposición del gestor fiscal y si estos fueron utilizados de manera eficiente, eficaz, económica, con equidad, desarrollo sostenible y el impacto social en la comunidad educativa”.

2.1 Nuevos hallazgos cuarto trimestre 2022.

En el cuarto trimestre del año, se finalizaron tres visitas fiscales y una auditoría de desempeño por parte de la Contraloría de Bogotá, que de acuerdo con el resultado de estas se generaron un total de cinco hallazgos nuevos. A continuación, se relaciona la cantidad de hallazgos por cada una de ellas y la cantidad de acciones que se formularon por las dependencias responsables en el plan de mejoramiento que se suscribió con el ente de control:

Ilustración 2 Cantidad de hallazgos y acciones nuevas en las auditorías.



Fuente. SIVICOF. Elaboró. Oficina de Control Interno.

A continuación, se detalla la dependencia responsable de dar cumplimiento al plan de mejoramiento propuesto para cada uno de los hallazgos con la respectiva incidencia:

Tabla 1 Responsable de Plan de mejoramiento VF 502 Y 503 PAD 2022

RESPONSABLE	TOTAL DE HALLAZGOS	DISCIPLINARIO	PENAL	FISCAL	CUANTIA
VISITA FISCAL CÓDIGO 502 PAD 2022					
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES	1	1	0	0	\$ 0
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	2	0	0	0	\$ 0
VISITA FISCAL CÓDIGO 503 PAD 2022					
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	2	2	0	0	\$ 0

Fuente: SIVICOF. Elaboró. Oficina de Control Interno.

Referente a la visita fiscal código 507 PAD 2022 y una auditoría de desempeño código 31 PAD 2022, no identificaron hallazgos al finalizar la auditoría.

3. Estado del Plan de Mejoramiento.

El estado del plan de mejoramiento a 31 de diciembre de 2022.

Tabla 2 Estado Plan de Mejoramiento a 31/12/2022

PAD AÑO	CANTIDAD DE AUDITORIAS o VISITAS	HALLAZGO	ACCIONES	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS					ACCIONES PENDIENTE POR EVALUACIÓN CONTRALORIA BOGOTÁ	EJECUCIÓN
				ADMINISTRATIV	DISCIPLINARIOS	FISCALES	CUANTIA DE LOS HALLAZGOS FISCALES	PENALES		
2021	6	86	96	86	49	3	\$ 173.771.885	0	96	0
2022	6	39	49	39	27	7	\$ 1.793.694.097	1	14	35
Total	12	125	145	125	76	10	\$ 1.967.465.982	1	110	35

Fuente: SIVICOF. Elaboró. Oficina de Control Interno.

En el cuadro anterior, se puede observar que el plan de mejoramiento tiene 145 acciones suscritas de 125 hallazgos, de los cuales 76 son con incidencia disciplinaria, 1 con incidencia penal y 10 con incidencia fiscal por una cuantía de \$ 1.967.465.982.

A continuación, se detalla el hallazgo penal identificado por la Contraloría de Bogotá en la auditoría de Desempeño Código 28 del PAD 2022:

Tabla 3 Descripción de hallazgo con incidencia penal

No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	AREA RESPONSABLE
3.3.3.1.6	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y penal por materialización de hechos cumplidos, los estudios de suelos adicionales se realizaron antes de que se suscribiera la modificación No. 1 que autoriza su realización, contrato 2638 de 2017.	Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Fuente: SIVICOF. Elaboró. Oficina de Control Interno.

Igualmente, se relaciona en la siguiente tabla la descripción de los hallazgos con incidencia fiscal que se encuentran vigentes a la fecha, con los respectivos responsable:

Tabla 4 Descripción Hallazgos con incidencia fiscal

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CÓDIGO AUDITORIA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	CUANTIA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				\$ 1.952.493.124
2021	26	3.3.1.6	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de \$24.694.328, por vulneración al principio de economía por pago de mayores valores por concepto de interventoría de diseños, así como al principio de responsabilidad, transparencia, planeación y eficacia de gestión fiscal, por debilidades en planeación, en ejecución de las actuaciones administrativas de la SED y seguimiento del proyecto de IED República de Ecuador en el marco del convenio 2497-2016 con el MEN.	\$ 24.694.328
2021	26	3.3.1.8	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de \$148.078.477 correspondiente a la Administración (A)	\$ 148.078.477

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CÓDIGO AUDITORIA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	CUANTIA
			e Imprevistos (I) aplicado al canon de arrendamiento sede alterna, por pago de cánones arrendamiento sede alterna (...) por el pago del ÍTEM 20.08 (...) por no realizar acciones eficaces y eficientes para exigir el cumplimiento de las obligaciones dentro del término contractual, (...)	
2022	28	3.3.3.1.11	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de \$187.300.310, por sobrecostos en el pago de mayor permanencia de interventoría por la prolongación del plazo de ejecución, causada por hechos no imputables al contratista en ejecución del contrato de interventoría 217439 de 2017.	\$ 187.300.310
2022	28	3.3.3.1.12	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de \$9.984.717 por sobrecostos en el pago de replanteo topográfico, como ítem de obra no previsto, pese a ser una actividad contemplada en las obligaciones del contrato de obra no. 235224/2017.	\$ 9.984.717
2022	28	3.3.3.1.3	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de \$803.994.398 debido a deficiencias en los diseños de la red hidrosanitaria y obras exteriores producto del contrato de consultoría No.2638 de 2017, y por las deficiencias observadas en la obra y la no entrega del colegio sierra morena – la curva para el disfrute de la comunidad educativa.	\$ 803.994.398
2022	28	3.3.3.1.4	hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de \$27.096.241, mayor permanencia de la interventoría debido a estudios de suelos y adicionales, inclusión personal en propuesta económica que no tienen relación con la justificación de la adición además de mayor cantidad en tiempo de gastos administrativos corresponden a la liquidación del contrato y a que el estudio de suelos se realizó antes de la suscripción de la modificación no. 1, contrato interventoría No. 2681- 2017.	\$ 27.096.241
2022	28	3.3.3.1.5	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de \$147.617.416, correspondiente al incremento en el valor del contrato de interventoría, consecuencia de la deficiencia en los diseños del proyecto colegio sierra morena la curva en el contrato no. CO1.PCCNTR.1043417 de 2019.	\$ 147.617.416
2022	28	3.3.3.1.9	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de \$603.727.237 en razón a que no se cumplió con los fines de la contratación del estado al no ser utilizados los estudios y diseños para la construcción del colegio de techo i pagados con el contrato de consultoría No. 3699 de 2015	\$ 603.727.237
SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA				\$ 999.080
2021	27	3.3.1.2	Hallazgo administrativo con presunta incidencia fiscal y disciplinaria en cuantía de \$999.080, por irregularidades en la ejecución del convenio de asociación No. 2078 de 2019, suscrito con la caja de compensación familiar - compensar, originados por bonos escolares entregados y redimidos a estudiantes que no figuran inscritos en el SIMAT 2020, dentro de la estrategia de alimentación escolar para aprendizaje en casa; reconocimiento y redención de bonos a documentos de identidad RN- SIMAT	\$ 999.080
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES				\$ 13.973.778
2022	29	3.1.1.4	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal, en cuantía de \$13.973.778, por la no entrega de 14 dispositivos tecnológicos portátiles, en la orden de compra No. 2954 de 2020 - CCE No 57939 – 2020	\$ 13.973.778
Total de cuantía hallazgos con incidencia fiscal				\$ 1.967.465.982

Fuente: SIVICOF. Elaboró. Oficina de Control Interno.

Por otra parte, se observa que, de acuerdo con el estado del plan, 35 acciones se encuentran en ejecución, es decir que están dentro de los términos de cumplimiento de la acción; 110 acciones

finalizaron el plazo de cumplimiento y se encuentran pendientes por ser evaluadas por la Contraloría de Bogotá.

El detalle del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá a la fecha puede ser consultado en el siguiente enlace:

[Plan de mejoramiento Contraloria de Bogota 31122022.xlsx](#)

A continuación, se detalla el estado del plan de mejoramiento por niveles que conforman la SED:

4.1 Nivel Central:

Tabla 5 Estado Plan de Mejoramiento a 31/12/2022 Nivel Central

PAD AÑO	CANTIDAD DE AUDITORIAS	HALLAZGO	ACCIONES	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS					ACCIONES PENDIENTE POR EVALUACIÓN CONTRALORIA BOGOTA	EJECUCIÓN
				ADMINISTRATIV	DISCIPLINARIOS	FISCALES	CUANTIA DE LOS HALLAZGOS FISCALES	PENALES		
2021	4	40	49	40	35	3	\$ 173.771.885	0	49	0
2022	6	39	49	39	27	7	\$ 1.793.694.097	1	14	35
Total	10	79	98	79	62	10	\$ 1.967.465.982	1	63	35

Fuente: SIVICOF. Elaboró. Oficina de Control Interno.

El nivel central tiene suscritas 98 acciones de 79 hallazgos, de los cuales 10 son de incidencia fiscal con una cuantía total de \$ 1.967.465.982 y un hallazgo con incidencia penal.

4.2 Nivel Institucional.

Tabla 6 Estado Plan de Mejoramiento a 31/12/2022. Nivel Institucional

PAD AÑO	CANTIDAD DE AUDITORIAS	HALLAZGO	ACCIONES	INCIDENCIA DE LOS HALLAZGOS					ACCIONES PENDIENTE POR EVALUACIÓN CONTRALORIA BOGOTA	EJECUCIÓN
				ADMINISTRATIV	DISCIPLINARIOS	FISCALES	CUANTIA DE LOS HALLAZGOS FISCALES	PENALES		
2021	2	46	47	46	14	0	\$ 0	0	47	0
Total	2	46	47	46	14	0	0	0	47	0

Fuente: SIVICOF. Elaboró. Oficina de Control Interno.

Los Fondos de Servicio Educativos FSE cuentan con 47 acciones de 46 hallazgos, de los cuales 14 son de incidencia disciplinaria, a la fecha no tienen hallazgos de incidencia fiscal, ni penales. El total de las acciones finalizaron el tiempo de ejecución y se encuentran pendientes por ser evaluadas por Contraloría de Bogotá.

4.3 Acciones Incumplidas

A la fecha se encuentran 6 acciones en estado incumplidas bajo la responsabilidad de la Dirección Financiera y están pendientes por ser evaluadas nuevamente por la Contraloría de Bogotá.

4.4 Estado acciones del plan de mejoramiento por responsables:

A continuación, se relaciona la cantidad de acciones por área responsable y el porcentaje de avance de estas:

Nivel Central:

Tabla 7 Estado Plan de Mejoramiento por responsable y Avance, 31/12/2022. Nivel Central.

RESPONSABLE	PENDIENTES POR EVALUAR POR LA CB		EJECUCIÓN (ABIERTAS)		TOTAL
	AVANCE 100%	AVANCE <100%	AVANCE <100%	AVANCE 100%	
1. DESPACHO	3	0	3	1	7
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIÓN	1				1
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN			3	1	4
OFICINA ASESORA JURÍDICA	2				2
2. SUBSECRETARIA DE CALIDAD Y PERTINENCIA	8	0	1	0	9
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA	2				2
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES	2		1		3
SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA	4				4
3. SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA	24	0	19	5	48
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	6				6
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	14		9	5	28
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES	1		4		5
SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA	3		6		9
4. SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL	21	0	6	0	27
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			1		1
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	1		2		3
DIRECCIÓN FINANCIERA	17		3		20
OFICINA DE CONTRATOS	1				1
OFICINA DE ESCALAFÓN DOCENTE	1				1
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1				1
5. SUBSECRETARIA DE INTEGRACION INTERINSTITUCIONAL	7	0	0	0	7
DIRECCIÓN DE RELACIONES CON EL SECTOR EDUCATIVO PRIVADO	1				1
DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LOS SECTORES DE EDUCACION SUPERIOR Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	4				4
SUBSECRETARIA DE INTEGRACION INTERINSTITUCIONAL	2				2
Total de acciones nivel central	63	0	29	6	98

SED- Contraloría de Bogotá. Elaboró. Oficina de Control Interno.

Del total del plan de mejoramiento, el 67% de las acciones son responsabilidad del nivel central, correspondientes a 98, de estas, 48 acciones están bajo la responsabilidad de las direcciones de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia (24 acciones están pendientes por ser evaluadas por la Contraloría de Bogotá). Igualmente, 27 acciones están bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Gestión Institucional, y de estas 20 son responsabilidad de la Dirección Financiera.

En el nivel central, hay 35 acciones en ejecución, es decir, se encuentran dentro de los tiempos establecidos para el cumplimiento de estas.

De otra parte, 63 acciones están pendientes por evaluar por parte la Contraloría de Bogotá, de las cuales el total de ellas tienen un avance de cumplimiento del 100%.

Nivel institucional.

Tabla 8 Estado Plan de Mejoramiento por responsable y Avance, 31/12/2022. Nivel Institucional

RESPONSABLE	PENDIENTES POR EVALUAR POR LA CB		EJECUCIÓN		TOTAL
	AVANCE 100%	AVANCE <100%	AVANCE <100%	AVANCE 100%	
BOSA	2	0	0	0	2
COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA IED	2				2
CIUDAD BOLIVAR	6	0	0	0	6
COLEGIO ARBORIZADORA BAJA (IED)	1				1
COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	2				2
COLEGIO NICOLAS GOMEZ DAVILA (IED)	1				1
COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	1				1
COLEGIO UNION EUROPEA (IED)	1				1
ENGATIVÁ	1	0	0	0	1
COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED)	1				1
KENNEDY	6	0	0	0	6
COLEGIO CASTILLA (IED)	1				1
COLEGIO ISABEL II (IED)	1				1
COLEGIO MANUEL ZAPATA OLIVELLA (IED)	2				2
COLEGIO NELSON MANDELA (IED)	2				2
PUENTE ARANDA	7	1	0	0	8
COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	2				2
COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO (IED)	2				2
COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED)	1				1
COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)	1	1			2
COLEGIO SORRENTO (IED)	1				1
RAFAEL URIBE URIBE	3	0	0	0	3
COLEGIO ALEJANDRO OBREGON (IED)	2				2
COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	1				1
SAN CRISTOBAL	4	0	0	0	4
COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	4				4
SANTAFE	4	0	0	0	4
COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	4				4
USAQUEN	6	0	0	0	6
COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)	1				1
COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	3				3
COLEGIO TOBERIN (IED)	2				2
USME	7	0	0	0	7

RESPONSABLE	PENDIENTES POR EVALUAR POR LA CB		EJECUCIÓN		TOTAL
	AVANCE 100%	AVANCE <100%	AVANCE <100%	AVANCE 100%	
COLEGIO EL VIRREY JOSE SOLIS (IED)	5				5
COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	2				2
TOTAL ACCIONES NIVEL INSTITUCIONAL	46	1	0	0	47

Fuente: Plan de Mejoramiento SED- Contraloría de Bogotá. Elaboró. Oficina de Control Interno.

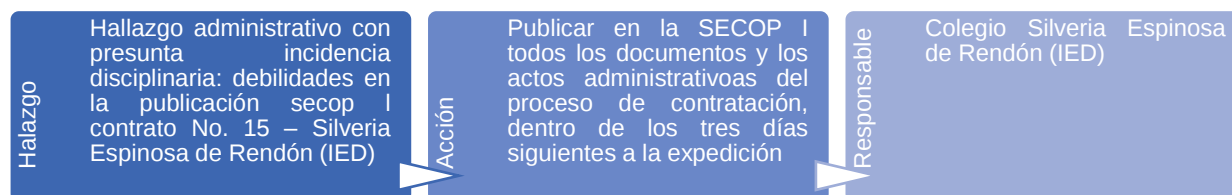
A la fecha, 25 Instituciones Educativas Distritales han sido objeto de hallazgos por parte de la Contraloría de Bogotá, y tienen suscrito un total de 47 acciones, las cuales están pendientes por evaluar por el ente de control.

4.5 Alertas al Plan de Mejoramiento.

A continuación, se relacionan las acciones que se encuentran con fecha de ejecución vencida sin evidencia de cumplimiento y acciones cuyo cumplimiento esté programado para el mes de diciembre:



Acción Vencida sin evidencia de cumplimiento.



Acciones vencimiento en mes de enero y febrero de 2023

Para el mes de enero y febrero 2023 se debe dar cumplimiento a 8 acciones del plan de mejoramiento las cuales se encuentran a responsabilidad de las dependencias del nivel central. A continuación, se puede ver la relación de los responsables con la cantidad de acciones a vencerse.

Tabla 9 Acciones vencimiento enero y febrero 2023

Dependencia Responsable	Cantidad de Acciones
1. DESPACHO	
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	2
3. SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA	
SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA	6
TOTAL	8

Fuente. SIVICOF. Elaboró. Oficina de Control Interno.

4. Conclusión:

La Secretaría de Educación con corte al 31 de diciembre de 2022, tienen suscrito un plan de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá, con 125 hallazgos con 145 acciones, de las cuales, 35 se encuentran en ejecución y 110 están pendientes por evaluar por parte del ente de control.

De los 125 hallazgos, de acuerdo con su incidencia, 76 son disciplinarios, 1 penal y 10 fiscales por una cuantía de \$ 1.967.465.982.

La Oficina de Control Interno ha realizado seguimiento a 140 acciones, las restantes corresponden al plan de mejoramiento suscrito en el mes de diciembre de 2022.

Cordialmente,



OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó:

Luz Andrea Peña Sánchez - Profesional Oficina de Control Interno

Sindy Paola Tunjano Lesmes – Contratista Oficina de Control Interno